



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

2648
DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO 27 NOV. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la COMPRA DE FORMULARIOS, para uso del Juzgado Policía Local.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°443 de fecha 25 de octubre del 2024, emitida por el Secretario de Juzgado Policía Local, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°971/399/2024 de fecha 25 de octubre del 2024, emitido por la Director de Administración y Finanzas (s), donde solicita Vº Bº del Sr. Alcalde (s) y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-127-L124.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado con fecha 13 de noviembre del 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3825-127-L124, COMPRA DE FORMULARIOS PARA USO DEL JUZGADO POLICIA LOCAL, donde se reciben 06 ofertas de los siguientes proveedores: ÁLVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD RUT 6.060.811-3 HABIL, GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA RUT 77.994.821-8 HABIL, GLÜCK Y COMPAÑIA SPA RUT 76.985.867-9 HABIL, NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO RUT 7.071.729-8 HABIL, AMAR Y COMPAÑIA LIMITADA RUT 77.585.800-1 HABIL, IMPRESOS GARRETON SPA RUT 77.832.598-5 HABIL.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Total Neto	Valor Total IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilidad
1	ÁLVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD RUT 6.060.811-3	1800000	2142000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NOCUMPLE	NO INDICA	HABIL
2	GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA RUT 77.994.821-8	2940000	3498600	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NOCUMPLE	NO INDICA	HABIL
3	GLÜCK Y COMPAÑIA SPA RUT 76.985.867-9	1105000	1314950	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE	5 DIAS	HABIL
4	NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO RUT 7.071.729-8	817500	972825	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10 DIAS	HABIL
5	AMAR Y COMPAÑIA LIMITADA RUT 77.585.800-1	821500	977585	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10 DIAS	HABIL
6	IMPRESOS GARRETON SPA RUT 77.832.598-5	880000	1047200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL

Observaciones:

- 1.- ÁLVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD RUT 6.060.811-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los formatos administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la base digital siendo su oferta inadmisibile.

2.- GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA RUT 77.994.821-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los formatos administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la base digital siendo su oferta inadmisibile. ✓

3.- GLÜCK Y COMPAÑIA SPA RUT 76.985.867-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los formatos N°1 y N°2 Administrativos y Ficha técnica, no se solicita aclaración a este último debido a lo indicado en la base digital punto Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

4.- NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO RUT 7.071.729-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

5.- AMAR Y COMPANIA LIMITADA RUT 77.585.800-1, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

6.- IMPRESOS GARRETON SPA RUT 77.832.598-5, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
Nº	Proveedores									
1	NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO RUT 7.071.729-8	817500 ✓	100 ✓	100	80 ✓	10 DIAS ✓	70 ✓	10	16 ✓	96 ✓
2	AMAR Y COMPANIA LIMITADA RUT 77.585.800-1	821500 ✓	99.5 ✓	100	80 ✓	10 DIAS ✓	69.7 ✓	10	16 ✓	95.7 ✓
3	IMPRESOS GARRETON SPA RUT 77.832.598-5	880000 ✓	93 ✓	100	100 ✓	3 DIAS ✓	65 ✓	10	20 ✓	95 ✓

8.- En atención a la Acta de Evaluación anteriormente señalada, se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-127-L124, COMPRA DE FORMULARIOS PARA USO DEL JUZGADO POLICIA LOCAL, al proveedor y Representante legal NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO/RUT 7.071.729-8, domicilio: MILAN 1238, SAN MIGUEL, TELEFONO: 225550400, CORREO ELECTRONICO: NJUACIDA@MILANGRAF.CL, por la cantidad de \$972.825 IVA Incluido. -

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

27 NOV. 2024

14. La DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

16. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

17. El Decreto Alcaldicio N°2023 de fecha 19 de octubre del 2023.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-127-L124, COMPRA DE FORMULARIOS PARA USO DEL JUZGADO POLICIA LOCAL, al proveedor y Representante legal NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAÍNO, RUT 7.071.729-8, domicilio: MILAN 1238, SAN MIGUEL, TELEFONO: 225550400, CORREO ELECTRONICO: NJUACIDA@MILANGRAF.CL, por la cantidad de \$972.825, IVA Incluido. -

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requiriente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 22-04-001-005-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

Municipalidad de Padre Hurtado
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Padre Hurtado
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Abastecimiento
- Contabilidad
- Juzgado Policía Local

Municipalidad de Padre Hurtado
SECRETARIO MUNICIPAL

Table with columns: N° DE OBLIGACION, FECHA, ITEM N°, SALDO INICIAL, GASTO, SALDO FINAL. Contains handwritten values and checkmarks.

Municipalidad de Padre Hurtado
JUZGADO POLICIA LOCAL
CONTABILIDAD